

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Tribunal Superior Sala Civil-Familia-Laboral 000
Fijación estado

Entre: 06/06/2022 y 06/06/2022

Fecha: 03/06/2022

16

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131030012021000750 1	Divisorios	Sin Subclase de Proceso	MARIA AMPARO RAMIREZ DE GIRALDO	AURA NUBIA RAMIREZ DE RAMIREZ Y OTROS	DECLARAR DESIERTO el recurso de apelación instaurado por la parte a parte demandada apelante, en contra de la sentencia proferida el 8 de febrero de 2022.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050012014002170 2	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	BENJAMIN GUZMAN	ESE HOSPITAL LUIS ANTONIO MUJICA	ADMITIR la consulta de la sentencia proferida en audiencia celebrada el 16 de febrero de 2021, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva (H).	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050012017001810 3	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	JOSE RICARDO ORTIZ GOMEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES	ADMITIR el recurso de apelación concedido en el efecto devolutivo, contra el auto proferido el 31 de agosto de 2021, por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva (H).	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050012021001600 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ASMET SALUD EPS S.A.S.	DEPARTAMENTO DEL HUILA	DEVOLVER el expediente al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, para que proceda a corregir las falencias puestas de presente, remitiendo en su integridad el expediente digital	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050012021002370 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	HERNAN RAMIREZ MINU	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050022017006140 2	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	MARTHA CECILIA LOSADA PERDOMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	ADMITIR el recurso de apelación concedido en el efecto devolutivo, contra el auto proferido el 10 de septiembre de 2021, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva (H)	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050022017006510 2	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	MARTIN FERNANDO VARGAS ORTIZ	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A	ADMITIR el recurso de apelación concedido en el efecto devolutivo, contra el auto proferido el 14 de diciembre de 2021, por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Neiva (H).	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050022017006540 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	ANYELA KATHERINE HERNANDEZ JOSSA en nombre propio y de sus hijos OSCAR FELIPE Y HELEM MARIANA	A&C ENERGY INGENIERIA GROUP SAS	PRIMERO. - DENEGAR la solicitud de impulso procesal elevada por el apoderado de la parte demandante.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	

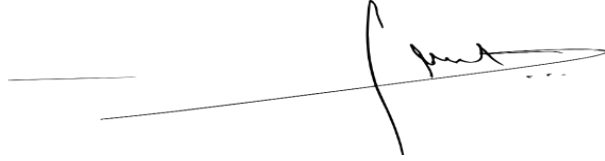
SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)


CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
4100131050022020001400 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	GUSTAVO CHAVARRO MOTTA	MUNICIPIO DE NEIVA	se ADMITE la consulta y apelación de la misma, conforme al artículo 82 del C.P.T.S.S. modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050032019003840 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	NAYID ALARCON ANDRADE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO	se ADMITE la consulta y apelación de la misma, conforme al artículo 82 del C.P.T.S.S. modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050032020002910 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	BLANCA NEDIL MARROQUIN RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia de 29 de junio de 2021, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050032020002910 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	BLANCA NEDIL MARROQUIN RIVERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	NEGAR la solicitud de vinculación realizada por la señora MARÍA LUISA HERNÁNDEZ BAHAMÓN.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4100131050032021002270 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	JUAN RAFAEL MARTINEZ GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO	se ADMITE la consulta y apelación de la misma, conforme al artículo 82 del C.P.T.S.S. modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4129831050012021000880 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	CARLOS DANIEL RIVERA PARRA	PROCESADORA DE AVES GARZON S. A.	se ADMITE apelación de la misma, conforme al artículo 82 del C.P.T.S.S. modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4129831050012022000390 1	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	LUCERO FIESCO	BIORGANICOS DEL CENTRO DEL HUILA S.A. E.S.P	Se ADMITE recurso apelación.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4155131030022013000610 1	Ejecutivo Singular	Por sumas de dinero	ERACLIO PACHECO	LEONEL ANTONIO ARIZA ARIZA, LIZARDO HERNANDO ARIZA ARIZA	PRIMERO.- CONFIRMAR el auto proferido el 25 de noviembre de 2021 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito, dentro del presente asunto, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4155131050012020001400 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	MARLENE MARMOLEJO MARTINEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIO	se ordena que por la Secretaría de esta Corporación, se oficie al juzgado de primera instancia para que de manera inmediata proceda a remitir las piezas procesales echadas de menos	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	
4155131050012021001850 1	Ordinario	Sin Subclase de Proceso	LUIS ENRIQUE MURILLO	MUNICIPIO DE PITALITO HUILA	ADMITIR la consulta de la sentencia proferida en audiencia celebrada el 13 de diciembre de 2021, por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito (H).	03/06/2022	06/06/2022	06/06/2022	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM)

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'C' followed by 'A', 'R', 'O', 'S', 'A', 'L', 'B', 'E', 'R', 'T', 'O', 'R', 'O', 'J', 'A', 'S', 'T', 'R', 'U', 'J', 'I', 'L', 'L', 'O'. The signature is written over a horizontal line.

CARLOS ALBERTO ROJAS TRUJILLO
SECRETARIO